

REQUISITOS PARA ANUNCIO AUTOSOPORTADO

Requisitos generales

- ☀ Copia de identificación (de quien realiza el trámite).
- ☀ Oficio solicitando el visto bueno de Protección Civil dirigido al director de la coordinación: Lic. Alejandro Vázquez Mellado Larracochea.

Evidencias que deberá presentar en formato digital

- ☀ Autorización por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano El Marqués.
- ☀ Acta constitutiva o poder notarial e identificación oficial del representante legal y comprobante de domicilio de la empresa que instalará el anuncio, antena o estructura.
- ☀ Copia del título de propiedad, contrato de arrendamiento o equivalente del lugar donde se instalará el anuncio, antena o estructura.
- ☀ Plan de emergencias y póliza de seguro con responsabilidad civil.
- ☀ Carta de corresponsabilidad de la empresa que utilizará el anuncio publicitariamente y de responsabilidad de la empresa que lo instalará.
- ☀ Constancias de primeros auxilios, combate contra incendios y evacuación de inmueble (con registro ante la Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro) (vigencia 2 años).
- ☀ Presentar constancia de habilidades en formato DC-3 de acuerdo a las actividades a desarrollar (trabajos en alturas, corte y soldadura, uso de maquinaria pesada, etc.).
- ☀ Dictamen estructural firmado por el ingeniero o arquitecto responsable de obra.
- ☀ Programa anual de actividades.
- ☀ Pago de derechos correspondientes ante el Municipio.